



MEMORANDO

PARA: Señora Rectora
AMARELIS LUCÍA JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Colegio Jorge Eliecer Gaitán IED

DE: Oficina de Control Interno

FECHA: 2 de septiembre de 2022

ASUNTO: Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetado Rector:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría el día 16 de agosto de 2022, mediante radicado I-2022-84613, así también se dispuso de un término de cinco (5) días siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; al no recibirse repuesta alguna por parte de la Institución, se entienden como aceptadas y en consecuencia el informe queda en firme

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para cada observación deberán identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento, una vez se disponga de este debe remitirse mediante radicado y al correo electrónico jgomezc@educacionbogota.gov.co en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá cargar las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse al correo jgomezc@educacionbogota.gov.co

Cordial saludo,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno
ogarciap@educacionbogota.gov.co

Anexo: 4 Folios Informe Final Colegio Jorge Eliecer Gaitán IED
4 folios Anexos Informe Final Colegio Jorge Eliecer Gaitán IED

Revisó: Gloria Helena Rincón Cano / Profesional Especializado OCI - SED

Proyectó: Julieta Gómez Carrillo – Contratista OCI



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO JORGE ELIÉCER GAITÁN (IED)**



Auditor	Julieta Gómez Carrillo
Proceso a área a auditar	COLEGIO JORGE ELIÉCER GAITÁN (IED)
Fecha de inicio	14/06/2021
Fecha de cierre	12/06/2021
Código PAA/Dependencia	53 38

Objetivo general
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.
 3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
 5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021

- Antecedentes/Limitaciones**
1. Mediante oficio I-2022-28321 del 11 de marzo de 2022, la Oficina de Control Interno solicitó la información necesaria para desarrollar el proceso de auditoría.
 2. Mediante correos electrónicos del 18 de marzo de 2022, la IED remitió la información requerida para el desarrollo de la auditoría.
 3. El 14 de junio de 2022 se realizó la reunión de apertura de la auditoría con la participación de la Rectora, el Almacenista, el Auxiliar Administrativo con funciones financieras y la Secretaría de Rectoría de la IED. Los resultados de la reunión quedaron registrados en acta.
 4. El Rector entregó el Acta de Representación firmada durante la reunión de inicio.
 5. Mediante correo electrónico remitido el 24 de junio de 2022, la OCI solicitó el envío de los soportes de los comprobantes de egreso seleccionados mediante muestreo del software presupuestal.
 6. La IED remitió los soportes de comprobantes de egreso mediante correo electrónico el 28 de junio de 2022.
 7. Mediante correo electrónico remitido el 24 de junio de 2022, la OCI solicitó el envío de los soportes de los comprobantes de egreso seleccionados mediante muestreo del software presupuestal.
 8. Mediante correo electrónico del 01 de julio de 2022, la OCI solicitó las conciliaciones bancarias.
 9. La IED remitió las conciliaciones bancarias el 5 de julio de 2022.
 10. Mediante correo electrónico remitido el 5 de julio de 2022, la OCI solicitó el envío de la ejecución de los proyectos de inversión de la vigencia 2021.
 11. Mediante correo electrónico del 06 de julio de 2022, la IED remitió la información sobre los proyectos de inversión.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	1
OPORTUNIDAD DE MEJORA	4
OBSERVACIÓN	2

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente	Oportunidad de mejora
--	-----------------------

Se observó cumplimiento de la periodicidad y quorum de las reuniones de Consejo Directivo, conformación de los espacios de participación y Comité de Sostenibilidad Contable, sin embargo, se evidenciaron las siguientes debilidades:

- Los acuerdos de modificación presupuestal 1 y 6 fueron firmados antes de ser aprobados por el Consejo Directivo. El Acuerdo 1 no cuenta con el mínimo de firmas de los miembros del Consejo Directivo. Los acuerdos de aprobación y adopción de los manuales de Contratación y de Tesorería también fueron firmados antes de ser aprobados por el Consejo Directivo.
- El Comité Escolar de Gestión de Riesgos no sesionó de manera independiente sino como parte de la agenda del área de Tecnología e Informática.
- La Rendición de Cuentas se realizó fuera del plazo establecido (28/02/2021).
- El acta del Comité de Mantenimiento del período Agosto- Noviembre no cuenta con la firma de los asistentes.

Ver Anexo 3

Evaluación de Información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-84613 con fecha 16 de agosto de 2022.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO JORGE ELIÉCER GAITÁN (IED)**



2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal: Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente **Observación**

Se observó cumplimiento del proceso de Cierre Fiscal, presentación y aprobación del presupuesto vigencia 2022, validación y registro de ingresos, realización de conciliaciones bancarias y pago de impuestos; sin embargo, se evidenciaron las siguientes debilidades:

- No todas las conciliaciones bancarias se realizaron dentro de los primeros 10 días de cada mes.
- A diciembre de 2021, las conciliaciones bancarias de la cuenta maestra y la cuenta de recursos propios presentan partidas sin identificación plena.
- Los soportes de los comprobantes de egreso presentan un cumplimiento del 85%, con faltantes de documentación soporte en particular las cotizaciones y comprobantes de pago.

Ver Anexos 4 y 12

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-84613 con fecha 16 de agosto de 2022.

3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

Se observó cumplimiento del proceso de ingreso y salida de bienes; sin embargo, se evidenció la siguiente debilidad:

- No se evidenció en los inventarios individuales por responsable la firma de la rectora y el almacenista.

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-84613 con fecha 16 de agosto de 2022.

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

La IED soportó el cumplimiento en cuanto la elaboración y actualización de Mapa de Riesgos; sin embargo, se evidenciaron debilidades en los seguimientos a los controles establecidos ya que no se realizó ninguno de los seguimientos programados para la vigencia 2021.

Ver Anexo 6

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-84613 con fecha 16 de agosto de 2022.

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

Se observó cumplimiento del proceso de envío certificado toma física, formato único de bienes y bajas mensual, toma física de inventario a la Dirección de Dotaciones Escolares; sin embargo, se evidenciaron las siguientes debilidades:

- Inoportunidad en la realización de la Rendición de Cuentas.
- Firmas incompletas (rector, almacenista, responsable) en el formato de Inventarios por responsable.

Ver Anexo 7

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-84613 con fecha 16 de agosto de 2022.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO JORGE ELIÉCER GAITÁN (IED)**



6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente Observación

Como resultado de la revisión, se evidenciaron las siguientes debilidades:

- Baja ejecución de los proyectos de inversión, sólo se ejecutó el 22% del total del presupuesto asignado.
- Los contratos 12 y 24 fueron publicados extemporáneamente en SECOP I.
- Se identificó en el Contrato No. 1 diferencias entre la forma de pago establecida en el contrato y los pagos efectivamente realizados.

Ver Anexos 8, 10, 11 y 13

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-84613 con fecha 16 de agosto de 2022.

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente Cumplimiento

Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con la señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-84613 con fecha 16 de agosto de 2022.

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO

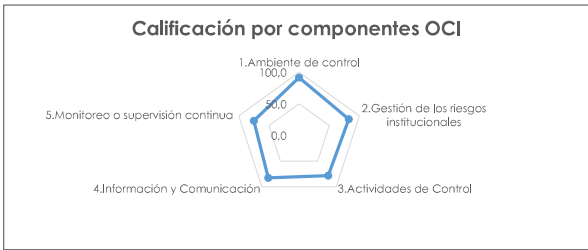
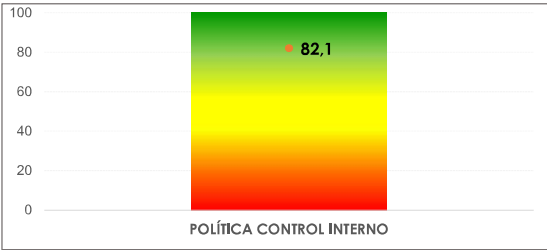
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 14 de junio de 2022 y recibido diligenciado el 22 de junio de 2022.

A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

Valoración promedio **82,1**

Calificación por componentes	
1. Ambiente de control	91,7
2. Gestión de los riesgos institucionales	82,5
3. Actividades de Control	78,3
4. Información y Comunicación	82,9
5. Monitoreo o supervisión continua	75,0





**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO JORGE ELÍECER GAITÁN (IED)**



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 2 observaciones, para las cuales la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la institución educativa, mantener y seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos, Manual para la Administración de la Tesorería FSE y demás normatividad, conceptos, memorandos, circulares que conlleven al mejoramiento continuo de la gestión presupuestal, contable y de almacén, en especial con lo referente a: Actividades de Control Financiero: partidas sin identificar en las conciliaciones bancarias. Así como lo relacionado con el monitoreo y supervisión: baja ejecución de los proyectos de inversión, publicación oportuna de los contratos en SECOP I y diferencias presentadas entre los pagos efectuados y la forma de pago definida contractualmente.

FIRMAS

Julieta Gómez Carrillo
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Pablo Eduardo Gamboa Torres
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Gloria Helena Jincón Cano
Profesional Especializado Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:

Oscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1: Criterios de auditoria

Normalidad aplicable	
Lev 80 de 1993	Resolución No DDC-00001 de 2019
Lev 87 de 1997	Resolución 2767 de 2019 SED
Lev 115 de 1994	Resolución 0003a de 2019 SED
Lev 715 de 2001	Resolución No. 340-20036 de 2000
Lev 1150 de 2007	Resolución No. 340-200296 de 2020
Lev 1474 de 2011	Resolución 0666 del 2020
Decreto 1840 de 1994	Resolución 0682 del 2020
Decreto 1286 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 4791 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 371 de 2010	Circular 0201 No. 4 de 2019
Decreto 4807 de 2011	Circular Interna SED 001 de 2020
Decreto 1075 de 2015	Circular Interna SED 013 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Circular Interna SED 001 de 2021
Decreto 990 de 2020	Directiva 03 de 2020
Decreto Distrital No. 041 de 2007	Directiva 09 de 2020
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 3400-009-2019 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 3400-010-2019 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Memorando DF 3400-010-2020 SED
Resolución 4047 de 2011 SED	Memorando DF 3400-011-2020 SED
Resolución 2092 de 2015 SED	Procedimiento 1740C-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 12629 de 2017	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 430 de 2017 SED	Manual para la gestión F y C de la FSE
Resolución SDH-00048 del 2018	Manual de uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 0004 de 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 3400-006-2021 SED

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoria.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autoinspecciones.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Item Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Para la vigencia 2021, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad iniciada y ratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED.	Cumplimiento
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia 2021, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos	Cumplimiento
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento Interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acto las manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adaptados mediante los respectivos acuerdos para la vigencia 2021. Sin embargo, los acuerdos fueron firmados por los miembros del consejo con anterioridad a la realización del Consejo Directivo y a la firma del acto correspondiente. Situación que no está en línea con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Durante la vigencia 2021, las modificaciones presupuestales de adición, correspondientes al acuerdo No. 1 y el acuerdo No. 6 no se encuentran debidamente soportadas ya que el Acuerdo No. 1 cuenta únicamente con 4 firmas de miembros del Consejo Directivo, adicionalmente el acuerdo No. 6 se firmó antes de ser aprobado por el Consejo Directivo situación que no está en línea con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Observación
Constituir espacios de participación. Los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de padres y madres de familia, Comités de Convivencia, Asambleas de egresados, Comités ambientales escolares	Para la vigencia 2021, se evidenció que la institución educativa tiene constituidos los siguientes espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de Padres y Madres de Familia, Comités de Convivencia, Comités Ambientales Escolares y Mesas Locales y Distritales de Política Educativa. Sin embargo, no se evidenció la constitución de la Asamblea de Egresados.	Oportunidad de mejora
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	Para la vigencia 2021, la IED sesionó el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, sin embargo, se evidenció que la realización del mismo se efectuó en una reunión del área de Tecnología e Informática situación que no está de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito	Oportunidad de mejora
La IED debe tener elegidos los siguientes espacios de participación estudiantil, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero de los estudiantes, Consejo de estudiantes, Contralores estudiantiles y Caballeros estudiantil.	Para la vigencia 2021, la institución educativa eligió los siguientes espacios de participación estudiantil los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero Estudiantil, Consejo de Estudiantes, Contraloría y Caballero Estudiantil y Asamblea de Docentes.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó el acto de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante la vigencia 2021 en cumplimiento de la Resolución DDC-00003 de diciembre de 2016.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Para la vigencia 2021, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual sesionó con la periodicidad estipulada en la normalidad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridos y ratando los asuntos propios de sus funciones, sin embargo el acto del comité correspondiente al periodo febrero-abril no cuenta con firmas ya que fue realizado virtualmente, y el acto del periodo agosto-noviembre no contó con las cinco firmas necesarias, situación que no está en línea con lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Oportunidad de mejora
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de las vigencias evaluadas, con la documentación requerida, sin embargo la rendición de cuentas no se realizó entro de las fechas estipuladas, incumpliendo lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad.	Oportunidad de mejora

**ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO JORGE ELIECER GAÑÁN (IED)**

Anexo 4

2. Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Institucional y la Oficina Asesora de Planeación de la SED en la Circular Conjunta No. 1 Cierre de vigencia 2021.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia 2021, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2021, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Subsecretaría de Gestión Institucional y la Oficina Asesora de Planeación de la SED en la Circular Conjunta No. 1 Cierre de vigencia 2021.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante la vigencia 2021, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en los memorandos DF-5400-009-2019 y DF-5400-010-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente.	Cumplimiento
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencia 2021, el promedio de cumplimiento de la documentación soporte de los comprobantes de egreso fue del 83%, la cual se originó en la falta de evidencia de soportes como: (comprobante de pago y cotizaciones).	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para la vigencia 2021, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Proceso propio de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5- Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductorio), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para las vigencias evaluadas.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Gestión ingresos sin identificar.	Para la vigencia 2021 no se presentaron ingresos sin identificar.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante la vigencia 2021, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAFF- de la Institución Educativa, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias sin embargo, no todas se efectuaron dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios, situación que no está en línea con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Realización de conciliaciones bancarias. Cruce con libro auxiliar.	La información del extracto bancario cruza con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras de la IED, para las vigencias auditadas, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas.	Durante la vigencia 2021 el AAFF no presentó las conciliaciones bancarias a Diciembre de 2021 de la cuenta maestra y cuenta recursos propios con identificación plena de las partidas, incumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesorería vigente.	Observación
Practicar retenciones nacionales y distritales, y efectuar el pago oportunamente.	Durante la vigencia 2021, la IED cumplió con el procedimiento para el pago de impuestos nacionales (Retefuente y Reteliv), distritales (Retelica), contribución especial y estampilla "consentimiento" días de labor de la Universidad Pedagógica Nacional, establecido en el numeral 2.2 del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 5

3. Actividades de Control Administrativas Almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante la vigencia 2021, el almacénista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital.	Cumplimiento
Elaboración y presentación de inventario individual por responsable	Durante la vigencia 2021, el almacénista presentó los inventarios individuales por responsable, sin embargo los formatos presentados no cuentan con la firma del rector ni del almacénista en los mismos, situación que no se encuentra acorde con lo señalado en el numeral 3.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019, y el formato 118-401 publicado en ISOLUCIÓN.	Oportunidad de mejora
Saldos de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia 2021, el almacénista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento

Anexo 6

4. Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-12003, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de la IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-12003, según la zona de riesgo residual identificada, la IED no realizó los seguimientos programados o los controles en los plazos establecidos en el oficio radicado I-2022-12003.	Observación

Anexo 7

5. Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidades de información de las vigencias evaluadas, con la documentación requerida, sin embargo la rendición de cuentas no se realizó entro de las fechas estipuladas, incumpliendo lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1073 de 2013 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad.	Oportunidad de mejora
Envío de certificado de toma física de bienes e inventario a la Dirección de Dotaciones Escolares.	La IED realizó la toma física de bienes y remitió el certificado firmado por el rector y el almacénista a la Dirección de Dotaciones Escolares para la vigencia 2021, cumpliendo con lo señalado en el numeral 4.2 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Envío del Formato Único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos.	La IED envió para cada mes de la vigencia 2021 evaluada el formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos firmado por el rector, contador y almacénista, a la Dirección de Dotaciones Escolares	Cumplimiento
Envío de la última baja de elementos	La IED remitió los soportes de la última baja de elementos, para la vigencia 2021.	Cumplimiento
Inventario físico de elementos	En los formatos que confirman la realización de los inventarios individuales por responsable, se observó debilidades de control asociadas con la falta de firma del rector en todos los inventarios para la vigencia 2021. Igualmente, no se observó fecha de realización en los inventarios.	Oportunidad de mejora

**ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORIA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO JORGE ELIECER GAJÁN (IED)**

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	Para la vigencia 2021, la Institución Educativa únicamente ejecutó el 22% del total de los proyectos de inversión. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de	Observación
Publicar los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en SECOP.	Durante la vigencia 2021, la IED publicó en SECOP los documentos y los actos administrativos correspondientes a los procesos de contratación evaluados durante la auditoría, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, con excepción de los contratos No. 12 y 24, los cuales fueron publicados en SECOP extemporáneamente, situación que no está acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, Subsección 7, Publicidad del Decreto 1082 de 2015 y en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.	Observación
Cumplimiento cláusula forma de pago	Para la muestra de contratos evaluada, se identificó diferencia entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago del Contrato No. 1.	Observación

**Anexo 9
8.Segregación de Funciones**

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Segregación de funciones	Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacénista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

**Anexo 10
Muestra de contratos evaluados**

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2021	WILSON LEYTON VALENCIA	Seleccionar en igualdad de oportunidad a quienes presenten la mejor oferta para calafatear contrato de Obra para el mantenimiento preventivo, correctivo, recurrente y predictivo integral de la planta física para las tres sedes A,B,C, con terminados, o todo costo, incluido mano de obra y materiales de buena calidad, con ejecución de tracto sucesivo por el tiempo estipulado o hasta agotar los recursos del contrato.	17.000.000
2021	CECAP CONSTRUCCIONES SAS	Contratar la adecuación de los espacios de la cafetería de 2 y de los salones 135,136, y 137, adecuación de cubiertas del edificio de la sede A, pintar parque de preescolar sede C, con el fin de garantizar el bienestar y un servicio de calidad a la comunidad educativa.	16.814.700
2021	LUIS ARMANDO VALBUENA CARRERO	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS GENERALES LOCATIVOS SEDE A(Suministro e instalación de tatán para pasillos y corredores primer piso, suministro e instalación de pilos para tráfico pesado solo de profesores, arreglo casa inclusión reasano de muros interiores y exteriores, pintada de muros interiores y exteriores, techo y placa, pintura de rejas, puertas y verónicas, instalación de diez metros de canal y 10 metros de bajantes, teatro de mobiliario, reiro de escombros, suministro e instalación de registro de agua, reconstrucción y suministro de caja y tapa del medidor del agua (a todo costo)(ver anexo técnico)	12.020.000
2021	BQ ANYS DE COLOMBIA SAS	SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION CONTABLE PARA LA VIGENCIA 2021	11.550.000
2021	PRADO ALEMAN SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCORRIEMAS Y PLANTA ELECTRICA DE LAS SEDES A Y B	9.364.110
2021	JOSE ALEXANDER MENDEZ MARTIN	Suministro e instalación de fotos para colchones(1), mantenimiento de caballete (1), mantenimiento general de trampolín(2), mantenimiento de cocheras para banquillas(4), mantenimiento de mallas para banquillas, suministro de amplificadores de voz(5), proyecto de tiempo libre Area de educación físico, ver anexos	6.999.988
2021	JOSE ALEXANDER MENDEZ MARTIN	Suministro de implementos deportivos para el Area de Educación físico	6.303.430
2021	TECNIC CONTROL FUMIGACIONES SAS	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES DE LAS TRES SEDES A,B,C.	6.164.200
2021	ORGANIZACIÓN CAMPEONES SAS	El colegio Jorge Eliecer Gaján requiere contratar el servicio de 53 convivencias virtuales de crecimiento personal	5.950.000
2021	INGENIEROS ELECTRONICOS PROFESIONALES EU	Servicio de mantenimiento de equipos electrónicos de las tres sedes A,B,C. (ver anexo técnico)	5.773.129

**Anexo 11
Contratos no publicados o publicados fuera de tiempo**

No Contrato	Beneficiario	Concepto	Valor total \$	Fecha de suscripción	Fecha máxima para publicar	Fecha de publicación en SECOP
12	TECNIC CONTROL FUMIGACIONES SAS	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES DE LAS TRES SEDES A,B,C.	6.164.200	19/03/2021	24/05/2021	19/05/2021
24	CECAP CONSTRUCCIONES SAS	Contratar la adecuación de los espacios de la cafetería de 2 y de los salones 135,136, y 137, adecuación de cubiertas del edificio de la sede A, pintar parque de preescolar sede C, con el fin de garantizar el bienestar y un servicio de calidad a la comunidad educativa.	16.814.700	5/11/2021	10/11/2021	13/11/2021



Anexo 12

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2021 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2021
Solicitud Previa de CDP	100%
Estudios Previos	100%
Estudios de mercado	100%
Flecos de Condiciones o invitación pública	90%
Cumplimiento de cotizaciones	40%
CDP	100%
RUT	80%
RIF	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%
Cédula de ciudadanía	100%
Certificado Personería	80%
Certificado Policía	80%
Certificado Procuraduría	100%
Certificado Contraloría	100%
Garantía revisada y aprobada	30%
Contrato	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%
Seguridad Social	100%
Acta de inicio	100%
Recibido o satisfacción	100%
Entrada de atención	100%
Acta de liquidación del contrato	80%
Orden de Pago	80%
Factura o cuenta de cobro	80%
Comprobante de pago-transferencia electrónica	70%
Porcentaje total de cumplimiento	85%

Anexo 13

Ejecución Proyectos de inversión 2021.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	1. Vitrina Pedagógica	500.000	-	500.000	0%
2021	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	#(DIV/0)
2021	3. Medio ambiente y prevención de desastres	8.000.000	-	8.000.000	0%
2021	4. Aprovechamiento del tiempo libre	14.406.000	6.999.988	7.406.012	49%
2021	5. Educación sexual	3.500.000	-	3.500.000	0%
2021	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	1.000.000	-	1.000.000	0%
2021	7. Formación de valores	17.500.000	7.350.000	10.150.000	42%
2021	8. Formación técnica y para el trabajo	2.500.000	-	2.500.000	0%
2021	9. Fomento de la cultura	1.900.000	-	1.900.000	0%
2021	10. Investigación y estudios	14.743.300	7.930.738	6.812.562	54%
2021	11. Otros Proyectos	47.300.000	2.463.300	44.836.700	5%
	TOTALES	111.549.300	24.744.046	86.805.254	22%